



Ntra. Señora de la Merced.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Atec. As.

<i>Epocas.</i>	<i>Termémet.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Atmósfera</i>	<i>Sale el Sol á las</i>
6 de la m.	16 g.	28 p. 4 l.	E.	6 y 1 m. 42s.
12 de dia	17 g.	28 p. 4 l.	E.	se pone á las 5
6 de la t.	17 g.	28 p. 4 l.	E.	y 55 m. y 24 s.

Reflexiones políticas sacadas de las gazetas de Madrid.

Desaparecieron al fin los opresores de nuestra libertad. Aquellos decantados exércitos, que por do quiera que transitaban producian la desolacion, el hambre, la muerte y el general desconsuelo; ya no existen para nosotros: aquellos generales y su gefe el intruso José se han asombrado á la presencia de un genio militar, del gran Wellington: los apóstatas españoles, hijos espurios de la patria, que se prestaron á ser el órgano vil de las máximas de la Francia, caminan ya errantes y cubiertos de oprobio; y la turba inmensa de hombres débiles, vendidos á nuestros enemigos, ó por conservar sus intereses, ó por adquirir una propiedad que no les correspondia, ó por verter acaso la saña de su corazon sobre un pueblo inocente, generoso y amante de su libertad, arrastran á duras penas la cadena misma que querian colocar á nuestros pies.

Que venia á regenerarnos dixo Napoleon; y lo ha logrado: el esclavo español se ha convertido en ciudadano: el supersticioso en despreocupado: el cobarde en valiente: el crédulo en desconfiado: el holgazan en hombre laborioso: el egoista en generoso; y el indolente en pensador. El genio español se ha desenvuelto hasta el extremo, de penetrar el giro de las iniquas máximas de la Francia; y ni esta, ni su emperador, ni sus ejércitos pueden resistir ya los rayos del astro luminoso que surgió los mares, para lanzar las águilas de la capital de España.

Espanoles, ya somos ciudadanos. La Constitucion que nos gobierna, y que hemos jurado con tanto placer, es la mas segura garantía de nuestros derechos y de nuestra libertad. ¡ Oh padres de la patria! no retardeis el momento en que nuestros brazos puedan estrecharos, y en que podamos derramar sobre vosotros nuestra gratitud, por el grandioso monumento que habeis levantado á la independencia de la nacion española!

Entre tanto llega este feliz momento, partamos con nuestros generosos defensores el último resto de nuestra antigua propiedad: ocupémonos en su bien estar, puesto que debemos á sus esfuerzos quanto gozamos y podemos adquirir en lo sucesivo: su alimento, su vestido, el alivio de sus enfermedades; la facilidad en las conducciones son los objetos en que nos debemos ocupar, sopena de renunciar al pomposo título de buenos patriotas y hombres agradecidos. Ahogamos en nuestro corazon el sentimiento que nos produce la impudencia de esos quantos partidarios de los franceses, que animados de una vana é infundada esperanza, se han quedado entre nosotros á ser el blanco de nuestra indignacion. No los ofendamos, no los insultemos, ni cometamos un delito acaso mayor del que queremos corregir, usurpando á las autoridades legítimas un derecho que no nos compete, ó propasando los límites prescritos en la misma Constitucion que hemos jurado. Confíemos en que la recta

Justicia del gobierno vengará nuestros agravios, y sepeará de entre nosotros á los que sean indignos del nombre español. Ellos, como quiera, llevarán al sepulcro la pública detestacion. Las tristes reliquias del ejército de Massena; la marcha continuamente interrumpida de un rey prófugo; la suerte incierta de Dalmacia, y la horrorosa pérdida de las tropas imperiales en el Norte, no son á la verdad unos hechos que puedan alhagar sus esperanzas. Nosotros, empero que contemplamos las victorias obtenidas sobre Ciudad Rodrigo, Badajoz, Salamanca, Astorga, Valladolid y Madrid nosotros que vemos tremolar con libertad el estandarte de la independendia sobre las provincias de Galicia, Asturias, las dos Castillas, Extremadura y Mancha; nosotros que gozamos del privilegio de ser guiados al campo del honor por el mejor general que conoce la Europa, ni debemos temer las amenazas de esos hombres ilusos, ni debemos abusar de nuestra superioridad sobre ellos. Justos son nuestros resentimientos, y loable la prudencia con que los toleramos; pero mas justo es aun el gobierno, y mas loables los sábios decretos de las Córtes. *Nihil est civitati præstantius, quan leges rectæ positæ.* (Enrip. in Supplicib.)

Madrid 26 de agosto.

Los señores electores de parroquias, conforme á lo prevenido en el artículo 314 del título 6.º, capítulo 1.º de la Constitucion política de la manorquía española, procedieron á nombrar en el día 19 de este mes los individuos que componen el Ayuntamiento de esta villa en la forma siguiente:

Alcaldes.

Sr. marques de Iturbieta, y conde de Villapaterna.

Regidores.

El señor marques de Castelfuerte. = El señor D. Pedro Baranda. = El señor D. Manuel de Rivacoba y Gorbéa. = El señor D. José de Manzanilla. = El señor D. Francisco Gutierrez Sosa. = El señor D. Agustin de Goi-

cochea. = El señor D. Pedro Uriarte. = El señor D. Francisco Marchamalo. = El señor D. Mariano de San Juan. = El señor D. José de Arratia. = El señor D. Domingo Dutari. = El señor D. Lucas de Carranza. = El señor D. Saturio Cantabrana. = El señor D. Mariano de Villodas. = El señor D. Joaquin García Domenech. = El señor D. Miguel Calderon de la Barca.

Procuradores síndicos generales.

El señor D. Antonio Gonzalez Calderon. = El señor D. Juan Ramon Matute.

Secretario de Ayuntamiento.

El señor D. Angel Gonzalez Barreyro. (*Gaz. de Madrid.*)

Noticias del pais.

Hoy à las 5 de la tarde saldrá correspond. para Sitges.

Está para alquilarse un piso de la casa núm. 24 situada en la calle de S. Miguel al lado del horno del Olivar: Antonio Sanson su dueño, vive en la herarria de amunt casa núm. 13.

Por toda la presente semana saldrá de este puerto para el de Malta el Bergantin ingles nombrado Lázaro, su capitan Vicente Carabot: el que quiera embarcar géneros para dicho destino, ó ir de pasajero, podrá conferirse con D. Felix Gibert su consignatario.

Dieta. Aluvias á 48 pesetas y 3 rs. vellon la quartera, en el almacén de casa Puigdorfila; arroz á 2 suel. 3 din. y á 2 suel. 4 din. la libra, en la plaza.

Los tres panecillos valen 41 din., y el pan de 4 quartos pesará 5 onzas y media hasta el sábado inclusive.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.

De Villanova en 4 dias el Laud del p. José Calvo, en lastre.

De Salou en 5 dias los Laudes de los patrones valencianos Pedro Miralles con cera, vino y tocino; y Francisco Bautista Vinaros, con vino.

Nota. En el diario de ayer pág. 1084 lín. 24, donde dice agoviados: léase: agraviados.

Teatro. Comedia. *Alexandro en la india*, con tonadilla y say.

Imprenta de Buena Ventura Villalonga.